

CONOZCA SUS DERECHOS

Si Medicare no paga por un servicio o suministro, la agencia para el cuidado de la salud en el hogar le entregará un Aviso al Beneficiario por Adelantado para que lo firme. Este aviso le informa que Medicare probablemente (o con seguridad) no pagará por el servicio o suministro. Lea el aviso atentamente porque si lo firma y Medicare no paga por el servicio o suministro, usted tendrá que pagarlo de su bolsillo. Su agencia para el cuidado de la salud en el hogar también le dará otro aviso llamado Aviso de No Cobertura del proveedor de Medicare antes de que sus servicios cubiertos terminen. Si usted piensa que los servicios están terminando antes de tiempo, tiene el derecho de solicitar una apelación acelerada (también llamada “revisión acelerada” o “apelación inmediata”). El aviso de falta de cobertura le explicará cómo apelar. Pídale a su médico cualquier información que pudiera contribuir a su caso. Si solicita la apelación acelerada, una entidad independiente será quien decida si sus servicios deben continuar o no. Usted tiene derecho a que se le incluya en las decisiones sobre su tratamiento, a un proceso justo de apelación de las decisiones sobre cobertura y pago de los servicios y el derecho a que su información sea confidencial.

Si desea más información, consulte “Sus derechos y protecciones en Medicare” y “Las Apelaciones a Medicare”, visite Medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Usted puede consultar o imprimir las publicaciones de Medicare, y obtener números de teléfono y sitios web importantes en Medicare.gov o llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

- **Para comparar la calidad de los servicios de las agencias para el cuidado de la salud en el hogar de su zona**, visite Medicare.gov/hhcompare.
- **Para averiguar sobre elegibilidad, cobertura y costos**, consulte la publicación gratuita “Medicare y el Cuidado de la Salud en el Hogar”.
- **Para obtener un informe sobre una agencia de cuidado de la salud en el hogar específica**, llame a su Agencia Estatal de Inspección.
- **Para buscar ayuda para pagar sus gastos de atención médica en el hogar**, llame a su Intermediario Regional de Cuidado de la Salud en el Hogar (RHHI en inglés).
- **Para asesoría gratuita sobre seguros y ayuda personalizada**, llame al Programa Estatal de Asistencia con el Seguro Médico (SHIP en inglés).

El Beneficio de Medicare del Cuidado de la Salud en el Hogar



COMENCAMOS



Sentirse mejor en la comodidad de su hogar

SU MÉDICO LE HA DICHO QUE NECESITA ATENCIÓN EN SU HOGAR

ENTONCES...COMENCEMOS

El cuidado de la salud en el hogar brinda servicios de enfermería especializada, terapia física y ocupacional, servicios para patología del lenguaje/habla y servicios sociales dados en la comodidad de su hogar. El cuidado en el hogar es ordenado por su médico y, si usted está saliendo del hospital, centro de enfermería especializada o clínica, el planificador de altas puede ayudarle en la transición al cuidado en su hogar. Los profesionales de la salud de una agencia para el cuidado de la salud en el hogar certificada por Medicare, trabajan con usted y su médico para evaluar sus necesidades médicas y diseñar un plan de atención que indica cuáles son los servicios que usted necesita. El personal de la agencia le enseñará a usted y a la persona(s) que lo cuida (familiar o amigo que le ayuda) cómo continuar con los cuidados que necesita, entre los que se pueden incluir el cuidado de una herida, terapia y el control de una enfermedad. El objetivo es ayudarle a que se mantenga en su mejor estado físico, social y psicológico. Si bien usted puede escoger la agencia que desea, sus opciones podrían estar limitadas por los servicios que ofrece la agencia, la cobertura de su seguro o la disponibilidad de la agencia.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS CUBIERTOS?

Para que Medicare cubra la atención en el hogar, estos servicios deben ser necesarios y razonables para el tratamiento de una enfermedad o herida. Una agencia de cuidado de la salud en el hogar certificada por Medicare puede brindarle los siguientes servicios:

- Cuidado de enfermería especializado a tiempo parcial o intermitente de una enfermera registrada o licenciada.
- Terapia física, ocupacional y del lenguaje/habla
- Servicios de un auxiliar para el hogar a tiempo parcial o intermitente (para ayudarle con tareas como bañarse, vestirse, etc.), servicios sociales (como asesoría o ayuda para encontrar recursos en la comunidad) si también está recibiendo servicios de enfermería especializada u otro tipo de terapia de una agencia para el cuidado de la salud en el hogar
- Ciertos suministros médicos, como vendajes para heridas, que sean ordenados como parte del cuidado
- Equipo médico duradero (como un andador)

¿PUEDO OBTENER LA COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS?

Medicare puede cubrir el cuidado de la salud en el hogar si usted:

- Está confinado en su hogar
- Está bajo atención médica
- Está recibiendo los servicios según lo estipulado por un plan creado por su médico y revisado periódicamente.
- Debe necesitar cuidado de enfermería especializada intermitente, terapia física, del lenguaje o terapia ocupacional.

El médico, o ciertos proveedores/profesionales de la salud que trabajan con el médico, deben verle frente a frente para certificar su elegibilidad. Pregúntele a su médico si califica para estos servicios.

¿CUÁNTO TENGO QUE PAGAR?

Usted no paga por los servicios de salud que recibe en su hogar si están aprobados por Medicare. Por el equipo médico duradero (como un andador, silla de ruedas o el oxígeno) usted paga el 20% de la cantidad aprobada por Medicare además del deducible de la Parte B.

PROTÉJASE Y PROTEJA A MEDICARE DEL FRAUDE

En general, la mayoría de las agencias para el cuidado de la salud en el hogar son honestas y facturan correctamente. Desafortunadamente, algunas veces se comete fraude. Algunos ejemplos son: visitas del personal de la agencia que han sido ordenadas por su médico pero que usted no recibió, o facturas por equipo, artículos o servicios que nunca recibió. Ayúdenos a prevenir el fraude, las pérdidas y abuso al programa Medicare denunciando el fraude llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-800-486-2048.

“El Beneficio de Medicare del Cuidado de la Salud en el Hogar: Comencemos” no es un documento legal. Si desea más detalles consulte la publicación “Medicare y el Cuidado de la Salud en el Hogar”. Las normas oficiales del programa Medicare están descritas en las leyes, reglamentos y disposiciones correspondientes

M e d i c a r e . g o v

1 - 8 0 0 - M E D I C A R E